

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 134 Lunes 16 de julio de 2012 Pág. 23726

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

21878 APARTAMENTOS CARLOTA, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión del 30 de junio de 2012, acordó reducir el capital social en 2.173.757,50 euros, quedando fijado en 2.173.757,50 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 86.950,30 euros, a 43.475,15 euros.

Santa Maria de Guía, 2 de julio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Francisco Santana Ruiz.

ID: A120050648-1